

Bases Legales

Sorteo BaserriaKm0 x Medio Maratón San Sebastián Rural Kutxa

1. Entidad Organizadora

La empresa **BaserriaKm0** [HARAKAI S.COOP., NIF F95602470 en PARQUE EMPRESARIAL BOROA, 19-48340 AMOREBIETA-ETXANO. BIZKAIA], organiza este sorteo en colaboración con la organización de la carrera **Medio Maratón San Sebastián Rural Kutxa**.

2. Ámbito Territorial y Participantes

El sorteo está abierto a todas las personas físicas mayores de 18 años que cumplan con la condición de haber participado en esta o cualquier edición anterior de la carrera **Medio Maratón San Sebastián Rural Kutxa**.

3. Duración

El periodo de participación comenzará el día de envío de la newsletter en la que se comunica el sorteo y finalizará el día 2 de octubre de 2026 a las 15:00h. Las inscripciones recibidas fuera de este plazo no serán válidas.

4. Mecánica de Participación

Para participar, los usuarios deberán:

1. Acceder al formulario alojado en la web oficial de **BaserriaKm0**.
2. Rellenar correctamente los campos obligatorios.
3. Aceptar expresamente las presentes bases y la política de privacidad.

Solo se permitirá una participación por persona.

5. Premio

El premio consiste en un cupón de compra valorado en 150€, **para comprar en la tienda online oficial de BaserriaKm0**.

6. Elección del Ganador

El ganador será elegido de forma aleatoria mediante la plataforma **AppSorteos** el día 2 de octubre de 2026.

- Se extraerá un (1) ganador y dos (2) reservas.

- Se contactará con el ganador vía email o teléfono. Si en un plazo de **48 horas** no hay respuesta, el premio pasará al primer reserva.

7. Protección de Datos (RGPD)

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos, los datos facilitados serán tratados por **BaserriaKm0** con la finalidad de gestionar el sorteo.

- **Finalidad adicional:** Si el usuario marca la casilla de suscripción, los datos se usarán para el envío de comunicaciones comerciales de BaserriaKm0.
- **Derechos:** Los participantes pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación o supresión enviando un mail a harakai@harakai.net.

8. Aceptación y Fuero

La participación en este sorteo implica la aceptación total de estas bases. Para cualquier controversia, las partes se someten a los juzgados y tribunales de **Gipuzkoa**.